



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPLSC-11-SESAJ-DTP/2022

“ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE 85 PULGADAS UHD SMART TV CON SOPORTE E INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 13:00 (trece) horas del día 31 (treinta y uno) de octubre del 2022 (dos mil veintidós), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LPLSC-11-SESAJ-DTP/2022** para la “**ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE 85 PULGADAS UHD SMART TV CON SOPORTE E INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 17 (diecisiete) de octubre de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <http://sesaj.org/licitaciones> la convocatoria para los interesados en participar en la contratación del “**ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE 85 PULGADAS UHD SMART TV CON SOPORTE E INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, identificada como la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSC-11-SESAJ-DTP/2022**, integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 12:00 (doce) horas del día 24 (veinticuatro) de octubre de 2022 (dos mil veintidós), en la cual no se contó con la asistencia de licitantes.



Que a las 13:00 (trece) horas del día 27 (veintisiete) de octubre del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: **DEMETRIO ESTUVIER VARGAS, SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V. y JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA** conforme al punto 7.1 de las bases de licitación LPLSC-11-SESAJ-DTP/2022 para la “ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE 85 PULGADAS UHD SMART TV CON SOPORTE E INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas, por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre y el representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente, en el cual se manifiesta lo siguiente:

DEMETRIO ESTUVIER VARGAS

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
2. No cumple con su propuesta económica ya que no sostiene el precio ofertado.
3. Cumple con lo solicitado en los incisos: c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la “CONVOCANTE”.
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación “BINARIO”, mediante el cual sólo se Adjudica” a quien oferte el precio más bajo.

Handwritten notes and signatures:
- A large blue signature on the right side of the page.
- The word "new" written in blue ink below the signature.
- Another blue signature at the bottom right corner.



Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa (área requirente del servicio), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente, como representante del Comité de Adquisiciones de la SESAJ, de conformidad al acuerdo de instalación del Comité de Adquisiciones en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 (trece) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. – Se procede a descalificar al licitante **SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL S.A DE C.V.** por no presentar lo solicitado en el numeral 7 con fundamento en el numeral 8, inciso b) de las bases de la licitación que a la letra establece:

"8. DESCALIFICACIÓN DE LOS "LICITANTES".

La "CONVOCANTE" a través de la Unidad Centralizada de Compras, descalificará total o parcialmente a los "LICITANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos."

SEGUNDA. – No se les adjudica a los licitantes **DEMETRIO ESTUVIER VARGAS** y **JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA**, ya que sus propuestas resultan ser superiores al precio promedio de la investigación de mercado, de conformidad al numeral 10 inciso d) de las Bases de la Licitación LPLSC-11-SESAJ-DTP/2022 que a la letra establece

"10. DECLARACIÓN DE PROCESO DE LICITACIÓN DESIERTO.

La "CONVOCANTE" a través de la Unidad Centralizada de Compras, podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de la Ley, y en lo contemplado en el artículo 50 numeral 1 de las Políticas o los supuestos que a continuación se señalan:

- d) Si la oferta del "LICITANTE" que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición."

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



SEAJAL
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

TERCERA. - Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto.




Lic. Martha Iraí Arriola Flores
Coordinadora Administrativa
De la Secretaría Ejecutiva


Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lic. Dulce Elena López Aguirre
Jefe de Recursos Materiales


Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Lic. María del Carmen Martínez Zubieta
Jefe de Recursos Financieros
De la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



Lic. Felipe Vázquez Collignon
Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Vocal Suplente del Consejo Mexicano Exterior de Occidente



Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda
Director de Tecnologías y Plataformas
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco
(Área Requirente)

Esta hoja de firmas forma parte del acta relativa al fallo o resolución de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSC-11-SESAJ-DTP/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PANTALLA DE 85 PULGADAS UHD SMART TV CON SOPORTE E INSTALACIÓN PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".

Avenida de los Arcos 767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México